



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320
MÉXICO

Hoja De
1 2

AUTORIZACIÓN No.

50269

VIGENCIA

07-ene.-23

IMPORTACIÓN ☐
☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL
EXPORTACIÓN ☐
☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL
REEXPORTACIÓN ☐
☒ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL

DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)

CORRAL ROOT COMPANY LLC

TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)

CORRAL TRADING, S. DE R.L. DE C.V.

MARCO JURÍDICO

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN

COMERCIAL

NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA		DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO		CANTIDAD: NÚMERO DE ESPECÍMENES PESO O PIEZAS	
1	SERPIENTE <i>Crotalus adamanteus</i>		BOTA		9 PARES
PAÍS DE ORIGEN	E.U.A	PERMISO No.	NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA	E.U.A
					NO ESPECIFICA
2	SERPIENTE <i>Crotalus adamanteus</i>		BOTA		8 PARES
PAÍS DE ORIGEN	E.U.A	PERMISO No.	NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA	E.U.A
					NO ESPECIFICA
3	VENADO <i>Odocoileus virginianus</i>		BOTA		22 PARES
PAÍS DE ORIGEN	ITALIA	PERMISO No.	NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA	ITALIA
					NO ESPECIFICA
4	VENADO <i>Odocoileus virginianus</i>		BOTA		20 PARES
PAÍS DE ORIGEN	E.U.A	PERMISO No.	NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA	E.U.A
					NO ESPECIFICA
5	VENADO <i>Odocoileus virginianus</i>		BOTA		12 PARES
PAÍS DE ORIGEN	E.U.A	PERMISO No.	NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA	ITALIA
					NO ESPECIFICA

CONDICIONANTES

ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

EL C. DIRECTOR GENERAL
BIOL. ROBERTO AVÍNA CARLÍN



Secretaría de Medio Ambiente
Y Recursos Naturales

Ciudad de México

07-jul.-22

LUGAR

FECHA

FIRMA

09/LC-0126/07/22, DGVS-0820Y1552/22

HMF*MACG*EHL5

AUTORIZACIÓN No. 50269



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320
MÉXICO

Hoja 2 De 2

AUTORIZACIÓN No.

50269

VIGENCIA

07-ene.-23

IMPORTACIÓN ☐
☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL
EXPORTACIÓN ☐
☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL
REEXPORTACIÓN ☐
☒ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL

6	VENADO <i>Odocoileus virginianus</i>		BOTA	5 PARES
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
E.U.A	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA	
7	VENADO <i>Odocoileus virginianus</i>		BOTA	13 PARES
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
E.U.A	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA	
8	VENADO <i>Odocoileus virginianus</i>		CINTO	7 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
ITALIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA	
9	VENADO <i>Odocoileus virginianus</i>		CINTO	4 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
ITALIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA	
10	VENADO <i>Odocoileus virginianus</i>		CINTO	34 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
ITALIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA	
11	VENADO <i>Odocoileus virginianus</i>		CINTO	7 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
ITALIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA	
12	VENADO <i>Odocoileus virginianus</i>		BILLETERA	11 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
ITALIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA	
13	XXXXX		XXXXX	XXXXX
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	

CONDICIONANTES

ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

EL C. DIRECTOR GENERAL
BIOL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN



Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales
SELLO OFICIAL

Ciudad de México

LUGAR

07-jul.-22

FECHA

FIRMA

